



GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	CONTRATOS SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA ADENDAS	Código: 101.11.4
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 1 de 4

Norcasia – Caldas, 06 de agosto de 2026

ADENDA No. 1

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SI-SMC-039-2026

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y DE CATERING PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE NORCASIA, CALDAS, COMO ESPACIO DE ARTICULACIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL Y ACCESO A LA OFERTA PÚBLICA.

El Municipio de Norcasia, Caldas, en su calidad de entidad contratante, en ejercicio de la facultad prevista en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, y en desarrollo de los compromisos asumidos en el documento de respuesta a las observaciones presentadas por la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MAGDALENA CENTRO – CORDEMAC (NIT 900.444.582-5), radicadas el 4 de agosto de 2026 dentro del proceso de la referencia, se permite modificar y aclarar los documentos del proceso en los siguientes términos:

PRIMERO. Condiciones generales de ejecución por vereda

Se adiciona al Estudio Previo el presente anexo, que contiene la información general disponible sobre las condiciones de acceso vial, disponibilidad de energía eléctrica, disponibilidad de agua, disponibilidad de baños o sanitarios, y espacio disponible para el montaje logístico, en cada una de las veredas objeto de intervención, con el fin de que los interesados cuenten con la información mínima necesaria para la estructuración objetiva y comparable de su oferta económica, sin perjuicio de la coordinación operativa puntual que se adelante con el supervisor del contrato durante la ejecución.

Vereda	Acceso vial	Energía eléctrica	Agua	Baños / sanitarios	Espacio de montaje
Cadenales	Vía terciaria en buenas condiciones (destapada) 7.2 km del casco urbano.	Se cuenta con energía eléctrica de la caseta comunal de la vereda Cadenales.	Se cuenta con agua de consumo desde el abasto de la vereda Cadenales.	Se dispone de la una batería sanitaria de la caseta comunal	El espacio de la para la reunión cuenta con suficiente área para la atención a la comunidad
El Edén	Vía secundaria, pavimentada a 5.6 km del casco urbano.	La escuela de la vereda cuenta con energía eléctrica.	La escuela cuenta con disponibilidad de agua de consumo.	La escuela dispone de 2 baterías sanitarias.	La comunidad se atenderá en el polideportivo de la escuela de la vereda.
Jagual Bajo	Vía terciaria destapada en buen estado a 12.9 km del casco urbano	La escuela de la vereda cuenta con energía eléctrica.	La escuela cuenta con disponibilidad de agua de consumo.	La escuela dispone de 1 batería sanitaria.	La comunidad se atenderá en la zona adyacente de la escuela de la vereda.
La Estrella	Vía terciaria destapada en buenas condiciones a	Se cuenta con energía eléctrica de la caseta comunal de la	Se cuenta con agua de consumo desde el abasto de la	Se dispone de la una batería sanitaria de la caseta comunal.	La comunidad se atenderá la caseta comunal





GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	CONTRATOS SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA ADENDAS	Código: 101.11.4
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 2 de 4

Vereda	Acceso vial	Energía eléctrica	Agua	Baños / sanitarios	Espacio de montaje
	8 km del casco urbano.	vereda la estrella.	vereda la estrella.		de la vereda la estrella.
La Samaria	Vía terciaria destapada en regular estado a 14.9 km del casco urbano.	La escuela de la vereda cuenta con energía eléctrica.	La escuela cuenta con disponibilidad de agua de consumo.	La escuela dispone de 1 batería sanitaria.	La comunidad se atenderá en el polideportivo de la escuela de la vereda.
Las Delicias	Vía terciaria destapada en buenas condiciones a 14 km del casco urbano.	La escuela de la vereda cuenta con energía eléctrica.	La escuela cuenta con disponibilidad de agua de consumo.	La escuela dispone de 1 batería sanitaria.	La comunidad se atenderá en el área libre adyacente a la escuela de la vereda las delicias.
Los Ceibos	Vía terciaria destapada en Buen estado a 2.8 km del casco urbano.	La escuela de la vereda cuenta con energía eléctrica.	La escuela cuenta con disponibilidad de agua de consumo.	La escuela dispone de 1 batería sanitaria.	La comunidad se atenderá en las instalaciones de la escuela de la vereda los ceibos.
Manizalitos	Vía terciaria destapada en regular estado a 17.1 km del casco urbano.	La escuela de la vereda cuenta con energía eléctrica.	La escuela cuenta con disponibilidad de agua de consumo.	La escuela dispone de 1 batería sanitaria.	La comunidad se atenderá en las instalaciones de la escuela de la vereda Manizalitos.
Planes Mirador	Vía terciaria destapada en regular estado a 23 km del casco urbano.	La escuela de la vereda cuenta con energía eléctrica.	La escuela cuenta con disponibilidad de agua de consumo.	La escuela dispone de 1 batería sanitaria.	La comunidad se atenderá en las instalaciones de la escuela de la vereda planes mirador.
Quebra de Roque	Vía terciaria destapada en regular estado a 25 km del casco urbano.	La escuela de la vereda cuenta con energía eléctrica.	La escuela cuenta con disponibilidad de agua de consumo.	La escuela dispone de 2 baterías sanitarias.	La comunidad se atenderá en el coliseo cubierto de la escuela de la vereda quebra de roque.
San Esteban	Vía terciaria destapada en regulares condiciones 32 km del casco urbano.	Se cuenta con energía eléctrica de la caseta comunal de la vereda San esteban.	Se cuenta con agua de consumo desde el abasto de la vereda san esteban.	Se dispone de la una batería sanitaria de la caseta comunal	El espacio de la para la reunión cuenta con suficiente área para la atención a la comunidad.
San José	Vía terciaria destapada en Buen estado a 9	Se cuenta con energía eléctrica de la caseta comunal de la	Se cuenta con agua de consumo desde el abasto de la	Se dispone de la una batería sanitaria de la caseta comunal	El espacio de la para la reunión cuenta con suficiente área





GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	CONTRATOS SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA ADENDAS	Código: 101.11.4
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 3 de 4

Vereda	Acceso vial	Energía eléctrica	Agua	Baños / sanitarios	Espacio de montaje
	km del casco urbano.	vereda San José.	vereda san José.		para la atención a la comunidad.
Santa María	Vía terciaria destapada en regular estado a 27 km del casco urbano.	La escuela de la vereda cuenta con energía eléctrica.	La escuela cuenta con disponibilidad de agua de consumo.	La escuela dispone de 1 batería sanitaria.	La comunidad se atenderá en el espacio libre de la escuela de la vereda Santa maría.
La Quebra	Vía secundaria pavimentada a 1.7 km del casco urbano.	La escuela de la vereda cuenta con energía eléctrica.	La escuela cuenta con disponibilidad de agua de consumo.	La escuela dispone de 1 batería sanitaria.	La comunidad se atenderá en las instalaciones de la escuela de la vereda la quiebra.
Montebello	Vía secundaria pavimentada a 6.8 km del casco urbano.	Se cuenta con energía eléctrica de la caseta comunal de la vereda Montebello.	Se cuenta con agua de consumo desde el abasto de la vereda Montebello.	Se dispone de la una batería sanitaria de la caseta comunal Montebello.	El espacio de la caseta comunal cuenta con suficiente área para la atención a la comunidad.
Moscovita	Vía secundaria pavimentada a 3 km del casco urbano.	Se cuenta con energía eléctrica de la caseta comunal de la vereda Moscovita.	Se cuenta con agua de consumo desde el abasto de la vereda de Moscovita.	Se dispone de la una batería sanitaria de la caseta comunal Moscovita	El espacio de la caseta comunal cuenta con suficiente área para la atención a la comunidad.

SEGUNDO. Ficha técnica básica del elemento conmemorativo

Se adiciona a la ficha técnica del Estudio Previo la siguiente precisión sobre las características básicas exigibles al elemento tipo poncho con impresión institucional, sin que ello implique la exigencia de especificaciones técnicas de alta complejidad ajenas a la naturaleza del bien:

Característica	Especificación
Tipo de prenda	Poncho colombiano tradicional unisex con estampado institucional.
Tipo de tela	Tela tipo algodón de alta resistencia, con acabado suave, apta para impresión por sublimación o técnica equivalente. Gramaje mínimo de 180 g/m².
Color	Blanco
Impresión	Estampado mediante sublimación o técnica de impresión de alta calidad, a full color, resistente al lavado y al desgaste. El diseño incluirá el logotipo institucional y demás elementos gráficos suministrados por la entidad, previa aprobación de la supervisión.
Tallas	Talla única para adulto
Dimensiones	Medidas aproximadas de 85 cm de ancho × 110 cm de largo





GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	CONTRATOS SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA ADENDAS	Código: 101.11.4
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 4 de 4

Característica	Especificación
Presentación	Cada poncho deberá entregarse empackado individualmente en bolsa plástica transparente o empaque que garantice su adecuada conservación durante el transporte y almacenamiento.
Cantidad total requerida	887 unidades

TERCERO. Aclaración sobre el presupuesto oficial

Se aclara, sin que ello implique modificación alguna, que el presupuesto oficial del presente proceso corresponde a la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE (\$48.715.000), conforme a lo expuesto en la respuesta a la Observación No. 1 del documento de respuesta a observaciones del 5 de agosto de 2026, siendo este el valor aplicable para todos los efectos del proceso de selección.

CUARTO. Vigencia de los demás términos

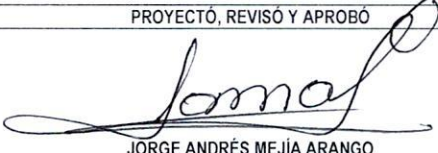
Los demás términos, condiciones, cronograma y documentos del proceso de selección de mínima cuantía SI-SMC-039-2026 permanecen sin modificación.

La presente adenda hace parte integral del proceso de selección y será publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

Dado en Norcasia, Caldas, a los 06 días del mes de agosto de 2026.

Cordialmente.


JORGE ANDRÉS MEJÍA ARANGO
Secretario de Infraestructura, Desarrollo Rural y Turismo

PROYECTÓ, REVISÓ Y APROBÓ

JORGE ANDRÉS MEJÍA ARANGO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO RURAL Y TURISMO.
Los arribas firmantes declaramos que hemos presentado para revisión el documento y lo encontramos ajustado en los aspectos técnicos y la normatividad aplicable y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

